

## Recomendaciones

### Recomendaciones de los trabajadores de la calle...

El trabajo en talleres ha concluido en la producción, por los trabajadores de calle, de recomendaciones que han sido transmitidas a las instituciones políticas

---

#### Recomendación n° 1

Las vidas que soportan niños y jóvenes pueden variar en gran medida dependiendo del país pero todos ellos, niños y jóvenes, merecen el reconocimiento del derecho a convertirse en protagonistas de su propia existencia. El reconocimiento de este derecho y dignidad implica que niños y jóvenes no deben ser reducidos a meros objetos (de explotación, por ejemplo, pero también objetos de las políticas destinadas a ellos), ni reducidos a objetivos de estrategias comerciales manipulativas. Para reconocer el derecho de niños y jóvenes a convertirse en ciudadanos es preciso no tratar el caso de niños de la calle tomando como base el esquema víctima/culpable; la realidad a la que estos niños se enfrentan es mucho más compleja : es necesario reconocer esta complejidad dentro de la definición del problema y de las respuestas sugeridas.

---

#### Recomendación n° 2

El derecho de niños y jóvenes a convertirse en individuos con capacidad de decisión en sus propias vidas implica, en primer lugar, el derecho a ser considerados niños: los niños que están viviendo en la calle han sido privados de su infancia; este derecho implica que todos los países deben garantizar un estatus a los niños estatus que todavía no ha sido concedido y que las violaciones de estos derechos deben ser sancionadas. Debe también garantizarse un terreno común entre las diferentes legislaciones: los límites que protegen a la infancia y a los jóvenes tienden a desdibujarse en muchos países.

---

#### Recomendación n° 3

Solicitamos la aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en todos los países y su confrontación con la voz y las experiencias de los afectados, teniendo en cuenta las situaciones marginales experimentadas por niños y jóvenes.

---

#### Recomendación n° 4

La realidad de los niños de la calle debe considerarse una respuesta a una consecución y combinación de diversos factores en diferentes niveles; concretamente, en nuestra opinión, a la secuencia y combinación de factores estructurales (por ejemplo, las injusticias derivadas de modelos dominantes de globalización), así como de los factores relacionales (sometimiento diario a la

violencia, rechazo, desprecio, presión de sus iguales, comportamiento divergente forzado, o sometimiento a la poderosas atracción de todos estos).

---

#### **Recomendacion n° 5**

No pueden convertirse en dueños de su propia existencia si no se les permite tener acceso a espacios educativos y creativos abiertos: la comparación de las situaciones muestra la importancia, en todas partes, de este factor como desencadenante o vehículo de problemas relacionados con la experiencia en la calle. Familias maltratadoras, las dalles de las ciudades francesas, las escuelas corànicas de Senegal (según tres ejemplos mencionados entre muchos otros) son espacios cerrados donde el desarrollo de la identidad propia no es alcanzable o, por lo menos, no se fomenta lo suficiente. Todos deben tener derecho a una educación abierta.

---

#### **Recomendacion n° 6**

La respuesta profesional a estas situaciones sólo puede ser de naturaleza educacional y de emancipación (y no en términos de medidas de seguridad o represión). Estas intervenciones educacionales no pueden encarnar una visión instrumental, que es la predominante en estos días (tanto en el campo de la cultura como en el de la educación). También exigen que el espacio público sea reconocido en sus dimensiones de sociabilidad, experiencia y solidaridad.

---

#### **Recomendacion n° 7**

La comparación de experiencias internacionales ilustra el hecho de que el desarrollo de iniciativas benéficas aisladas y temporales puede ser peligroso, puesto que su esencial naturaleza contribuye al mantenimiento de los niños en la calle (por ejemplo, ofreciendo ayuda basada en síntomas problemáticos. Además, la naturaleza limitada de esta ayuda contribuye a la pérdida de confianza de los niños en las instituciones, lo cual representa un factor clave que contribuye a que su existencia se enquiste en la marginalidad).

---

#### **Recomendacion n° 8**

Las iniciativas de las ONGs deben, por lo tanto, ser respaldadas por intervenciones de las autoridades públicas fuertemente comprometidas, con la condición de que ellas mismas respeten los principios del Estado de Derecho. El Estado de Derecho debe comprometerse a la resolución de los problemas, tanto los estructurales como los relacionales, y no deshacerse de sus responsabilidades aplicando simples políticas de compensación (distribución de alimentos y ropa, etc.).

---

#### **Recomendacion n° 9**

La ayuda en favor de los niños de la calle no puede aislarse de un proyecto de desarrollo económico justo, inspirado por el concepto de igualdad de derechos y oportunidades. Las opciones políticas del FMI deben reorientarse en esta dirección.

---

### **Recomendación n° 10**

Las políticas sociales estructurales también son necesarias, por ejemplo para evitar una política de viviendas que cree guetos sociales y, consecuentemente, un sistema de segregación, en relación también con el acceso a las instituciones (escuelas, por ejemplo).

---

### **Recomendación n° 11**

Debe prestarse especial atención a los problemas de salud detectados en los niños y jóvenes de la calle; estos problemas se niegan a menudo. Los temas de salud deben tratarse dentro de su dimensión social (tal y como lo permite el "enfoque comunitario" de la salud mental), y no en su dimensión médica. La salud no se limita a tratar enfermedades sino que también conlleva el refuerzo de la autoestima y, por lo tanto, contribuye al proyecto educacional.

Las políticas de salud que funcionan a diferentes velocidades, como sucede en demasiados países, incluido países europeos, son inaceptables. Tener en cuenta los problemas de salud implica la toma de conciencia por parte de los profesionales de la salud de la dimensión social del problema (se debe evitar concretamente la dimensión psiquiátrica de lo social), y ofrecer formación sanitaria a los trabajadores sociales.

---

### **Recomendación n° 12**

No deben descuidarse los factores culturales a la hora de tener en cuenta las situaciones de exclusión sufridas por niños y jóvenes; en particular, se debe luchar contra la destrucción de culturas concretas (y, específicamente, de su libertad creativa) por parte de una cultura consumista global. Por otro lado, reforzar las culturas tradicionales no parece ser la respuesta adecuada a esta dominación.

---

### **Recomendación n° 13**

La representación de la realidad de los niños de la calle tal y como se produce a menudo en los medios de comunicación y en política, constituye una estigmatización de estos niños. Debemos luchar contra las simplificaciones ofensivas de esta realidad, su inútil dramatización y la confusión a la que está sujeta. También debemos oponernos a la explotación de esta realidad con fines mediáticos, políticos o comerciales, ya que constituye una violencia adicional contra los niños.

---

#### **Recomendacion n° 14**

Reconocemos el papel importante de las numerosas experiencias perturbadoras (desintegración de los lazos con la sociedad, familia, educación) como factores contribuyentes que conducen a los niños a elegir la calle como lugar donde vivir. Debe lucharse contra esta acumulación de rupturas mediante políticas preventivas, que se relacionen con todos los espacios educacionales y los conecten: familia, educación formal, educación informal e instituciones especializadas. Los educadores de la calle deben poder ser el vínculo entre los diferentes espacios educacionales y asegurar que no constituyen espacios de no reconocimiento o de rechazo, y que no se convierten en espacios de abdicación de adultos, bajo la presión de una interpretación consumista de derechos individuales, entre otras.

---

#### **Recomendacion n° 15**

El tipo de prevención recomendado en el trabajo social de la calle en este caso es una actitud positiva de apoyo hacia la autonomía, el desarrollo de recursos individuales y de grupo; un tipo de prevención general y no centrada en temas específicos definidos en términos de problemas (como drogodependencia, prostitución y delincuencia).

---

#### **Recomendacion n° 16**

Las intervenciones profesionales a favor de los niños de la calle deben ofrecer a estos niños una constancia y estabilidad que les permita el restablecimiento de una conexión de confianza. El reconocimiento del estatus del trabajador de la calle en su rol de educador informal es esencial en este caso, así como la concesión de medios adaptados a la complejidad de esta tarea. El educador de la calle debe poder ofrecer a los que viven en la calle actividades tan valiosas y con tantas probabilidades de mejorar su estatus como los que exhiben en su estilo de vida, aquellos que la calle les permite tener. Debe reconocerse la importancia del tiempo y la inversión necesaria para crear una conexión y una relación de confianza.

---

#### **Recomendacion n° 17**

El trabajo de la calle debe considerarse como una misión general y no enfocarse como proyectos puntuales y temporales

---

#### **Recomendacion n° 18**

Debe establecerse una definición internacional del trabajador de la calle como un agente de desarrollo social. Debe concedérsele unas condiciones estatutarias y financieras suficientes de acuerdo con su estatus de educador de la calle.

---

### **Recomendacion n° 19**

El código deontológico, el secreto profesional y la ética son esenciales. Deben proporcionar, entre otras cosas, un código de conducta, en particular con relación a la transferencia y uso de información sobre niños/jóvenes.

---

### **Recomendacion n° 20**

Debe reconocerse una capacidad política para la interpelación como parte integrante del trabajo de la calle. Los criterios y modalidades para la fundación de estructuras que realizan el trabajo de la calle deben poder garantizar esta capacidad de interpelación.

---

### **Recomendacion n° 21**

Las redes de intercambio de experiencia práctica son cruciales, tanto a nivel local como internacional, y deben ser respaldadas por las autoridades públicas. La producción y distribución de publicaciones sobre el know-how, los trucos del comercio, y los pormenores del trabajo de la calle deben constituir una ayuda esencial.

---

### **Recomendacion n° 22**

Debe elaborarse una ambiciosa política de formación, adaptada a la calle y accesible a los trabajadores de la calle. Debe adaptarse a los perfiles de los trabajadores y a sus niveles de profesionalidad: los módulos de iniciación son importantes, pero también lo son los programas disciplinarios que permiten evaluar los contextos desde lejos y la comprensión de los contextos sociales y su evolución; también deben tener acceso a una formación continua exhaustiva.

La política de formación sugerida debe, en particular, ayudar a los profesionales a asimilar la complejidad de las situaciones con las que deben enfrentarse, a descubrir y entender los códigos específicos que definen las relaciones del grupo objetivo, a ir más allá del significado aparente de los síntomas y las expresiones inmediatas, a hacer uso de la dinámica presente en los individuos y grupos para establecer interacciones creativas. La formación de los trabajadores sociales debe incluir su propio sistema de valores y sus límites personales, así como los medios para negociar una pluralidad de valores. Los programas deben incluir un análisis comparativo y crítico de la prevención y de las llamadas políticas de prevención (aquellas que están basadas concretamente en el esquema de prevención/represión), de sus múltiples interpretaciones y sus contradicciones, en relación con el modelo de sociedad que ayudan a construir.

---

### **Recomendacion n° 23**

Constituye una prioridad permitir a los trabajadores, junto con los investigadores, crear modelos cualitativos y pertinentes de evaluación, tanto para las acciones emprendidas como para sus consecuencias.

Los modelos creados tendrán que ser capaces de respetar cuidadosamente las realidades de acciones emprendidas y no suponer su negación imponiendo una lógica inapropiada. La colaboración con el mundo de la investigación supone superar el agrupamiento que aísla a los investigadores con demasiada frecuencia en el discurso, y a los trabajadores en la expresión de sus propios sentimientos. La participación de los jóvenes en este proceso de evaluación es esencial.